

IHS

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV

20 MARZO 1950

NÚMERO 3

CARTA ENCÍCLICA

A LOS VENERABLES HERMANOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y DEMÁS ORDINARIOS EN PAZ Y COMUNIÓN CON LA SEDE APOSTÓLICA

PIO PAPA XII

VENERABLES HERMANOS

SALUD Y BENDICIÓN APOSTÓLICA

EL Año Santo que se está celebrando nos ha producido ya más de un motivo de alegría y de consuelo. Multitud de fieles procedentes del mundo entero, han llegado hasta Roma, desde donde irradiaba inalterada, desde los orígenes de la Iglesia, la luz de las enseñanzas evangélicas. Ellos han llegado hasta la sede de Pedro, no sólo para obtener el rescate de sus propias culpas, sino también para expiar los pecados del mundo y para implorar la vuelta de la sociedad a Dios, el único que puede dar la paz verdadera al corazón, la concordia a la sociedad y el bienestar a las naciones. Pero estos primeros grupos de peregrinos no son más que las vanguardias de los que han de

No habiéndose aun recibido aquí oficialmente el texto, lo tomamos del periódico católico «El Noticiero» de 17 del actual, ya que urge darlo a conocer para cumplimiento puntual de lo prescrita.



llegar con mayor frecuencia y en mayor número cuando venga el buen tiempo. Es lícito, pues, esperar que de todo ello hayan de recogerse frutos cada vez más abundantes y saludables.

Sin embargo, a pesar de que estos espectáculos nos hayan consolado dulcemente, no por eso faltan las razones que, con ansias y angustias, entristecen nuestro corazón de Padre. Y, en primer lugar, aunque la guerra haya terminado casi en todas partes, todavía no ha llegado la paz deseada, una paz estable y sólida que pueda felizmente componer los motivos de discordia, que son muchos y cada vez mayores. Muchos pueblos, acá y allí se oponen mutuamente, y como va faltando la confianza, sucede la carrera de los armamentos que tiene los ánimos de todos temerosos y en suspenso.

Pero lo que nos parece, no solamente el mal mayor, sino la raíz de todos los males es que no raramente, en lugar de la verdad, se pone la mentira y la usa como instrumento de lucha. No pocos descuidan la religión como cosa de ninguna importancia. En otros sitios se la prohíbe en el ambiente familiar y social, como reliquia de viejas supersticiones. Se exalta el ateísmo privado y público de tal manera que, excluido Dios y sus leyes, las costumbres carecen de toda base. Demasiadas veces la prensa vituperosa sin delicadeza el entendimiento religioso, y, mientras tanto, no vacila en divulgar las más torpes obscenidades, exaltando y trayendo al vicio, con incalculable daño a la tierra, a la niñez y a la juventud inexperta. Se engaña al pueblo con falsas promesas incitándole al odio, a la rivalidad y a la rebelión, especialmente cuando se consigue arrancar de su corazón la fe de sus padres, único alivio en este destierro terrenal. Se organiza y se fomenta en serie la violencia, los tumultos y las subversiones, que preparan la ruina de la economía y ocasionan al bien común un daño irreparable.

Sobre todo debemos de deplorar con tristeza inmensa que en no pocas naciones sean ofendidos y pisoteados los derechos de Dios, de la Iglesia y de la misma naturaleza humana. Los sagrados ministros aunque están adornados con alta dignidad, o son arrojados de sus propias sedes, desterrados o

encarcelados, o se les impide el ejercicio de su sagrado ministerio. En la enseñanza escolar, así inferior como universitaria, lo mismo que en las publicaciones de la prensa, o no se da la posibilidad de expresión o difusión de la doctrina de la Iglesia, o la censura oficial la coarta y la vigila de tal manera que se diría siguen el principio de que la verdad, la libertad y la religión, han de servir sumisamente a la autoridad civil.

Y puesto que males tan innumerables provienen, como ya dijimos, de una fuente única que es el repudio de Dios y el desprecio de su ley, es necesario, venerables hermanos, alzar al Señor fervorosas plegarias y apelar a aquellos principios que son el único punto de donde pueden venir luz para el entendimiento, paz y concordia para los espíritus y justicia ordenada entre las varias clases sociales.

Como sabéis, arrancado el sentimiento religioso, no puede haber sociedad ni verdaderamente morigerada, ni bien ordenada. De aquí procede la urgencia de exhortar a los sacerdotes para que, dirigidos por vosotros, y especialmente durante el Año Santo, no ahorren fatiga a fin de que las almas que les han sido confiadas, depuestos los falsos prejuicios y las convicciones equivocadas, apagados los odios y pacificadas las discordias, se nutran de la doctrina del Evangelio y de tal manera actúen en la vida cristiana que se apresure la deseada renovación de las costumbres. Y puesto que el sacerdote no puede llegar ni a todos ni a todo, ni su trabajo puede bastar siempre para toda necesidad, deben prestar la ayuda de su propia experiencia y de su propia actividad aquellos que militan en las filas de la Acción Católica. A nadie le es lícito ser indolente ni perezoso cuando amenazan tantos males y tantos peligros, cuando los que están enfrente trabajan con tanto ardor en la destrucción de los cimientos mismos de la religión católica y del culto cristiano. Que no se verifique nunca aquello de que «los hijos de este siglo sean más prudentes que los hijos de la luz»; que jamás éstos sean menos activos que aquéllos.

Pero las fuerzas humanas son ineficaces sino se ven corro-

boradas con la gracia divina. Por eso os exhortamos, venerables hermanos, a iniciar a manera de una cruzada de oraciones entre vuestros fieles para pedir al Padre de las misericordias y Dios de toda consolación (Cfr. 11. Cor. 1, 3) los oportunos remedios para los males presentes. Vivamente deseamos que junto con Nos, se hagan oraciones públicas el 26 del corriente marzo, domingo de Pasión, cuando los sagrados ritos de la Iglesia comienzan a conmemorar los grandes sufrimientos con que el Divino Redentor nos ha liberado de la esclavitud del demonio restituyéndonos la libertad de hijos de Dios. Es nuestro propósito bajar ese día a la basílica de San Pedro para unir nuestras oraciones, no sólo a las de los presentes, sino, como esperamos, a las de todo el mundo católico. Quienes por enfermedad o cualquier otro motivo no puedan ir a la Iglesia, ofrezcan a Dios con espíritu humilde y confiado, sus dolores y angustias. Así la oración será única, único el anhelo y los votos de todos.

Unidos a Nos en la plegaria, pidan todos a la divina misericordia que, de la deseada restauración de las costumbres, surja un orden nuevo basado en la verdad, en la justicia y en la caridad. Que el entendimiento de todos, los que tienen en sus manos los destinos de las naciones, sea iluminado por la luz de lo alto y que ellos caigan en la cuenta de que la paz es obra de la cordura y de la justicia, como la guerra es fruto de la ceguera y del odio. Y que piensen que han de dar cuenta una vez, no sólo ante la historia, sino también ante el juicio eterno de Dios.

Los que a manos llenas esparcen la semilla de la envidia, de la discordia y de la rivalidad; los que, solapada o abiertamente, excitan a las masas o provocan la revuelta; los que engañan con promesas vacías a una multitud fácil a la agitación, deben comprender también que a la justicia pedida por los principios cristianos, autores del equilibrio entre las clases sociales y de la concordia fraterna, se llega, no con la fuerza y la violencia, sino con la aplicación del derecho.

Que todos, guiados por la luz suprema, impetrada por me-

ño de la oración colectiva, se persuadan de que solamente el Divino Redentor puede arreglar las múltiples y formidables contiendas. Solamente Jesucristo, decimos, que es camino, verdad y vida. (Cfr. Joa. 16, 6), que ilumina con la luz celestial las mentes oscurecidas y da la fuerza divina a las voluntades perezosas y vacilantes. «Sin camino no se va adelante, sin verdad, no se conoce; sin vida, no se vive». (Imitación de Cristo, L. III, cap. 50, 5). El tan sólo puede dirigir con la justicia los sucesos de este mundo y dirigirlo dentro del amor; sólo El puede conducir a la felicidad eterna las almas de los hombres unidos por el vínculo de la fraternidad.

Con su amor y esperanza, dirigimos, pues, a El nuestra oración. Mire El con indulgencia especialmente en este Año Santo, a esta humanidad, oprimida por tantas desventuras, agitada por tantos temores y por las olas de tantas discordias. Así, como un día aplacó con su voz divina la tempestad del lago de Galilea, así calme ahora las tempestades humanas.

Que su luz haga palidecer las mentiras de los malvados; que se humille la torva arrogancia de los soberbios; que los ricos se inclinen a la justicia, a la generosidad, a la caridad; que los pobres y miserables tomen como modelo la familia de Nazaret que también se buscó el pan con su trabajo cotidiano; que, finalmente, quienes gobiernan con pueblos se convenzan que no hay una base social más sólida que la enseñanza cristiana y la tutela de las libertades eclesiásticas.

Deseamos, venerables hermanos, que hagáis conocer esto a los fieles confiados a vuestro cuidado y que les exhortéis a que oren con Nos fervorosamente al Señor.

En la confianza de que todos responderéis con decidido amor a nuestras exhortaciones, damos con efusión de nuestro espíritu, a cada uno de vosotros y a todos los fieles, la bendición apostólica, prenda de nuestra benevolencia y auspicio de los favores celestiales.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el doce de marzo de mil novecientos cincuenta, XI de nuestro pontificado.

PIO PAPA XII

Léase el Domingo de Pasión en la Misa Mayor y en las rezadas.

COMISIÓN ROMANA PARA LA ASISTENCIA ESPIRITUAL DURANTE EL AÑO SANTO

FRAGMENTO DE UNA CIRCULAR

«La Comisión de acuerdo con el espíritu de la Encíclica pontificia, exhorta a todos a que den relieve al carácter de este período de Pasión, que es de penitencia, austeridad y recogimiento espiritual —dice— de este modo daremos, además, nuestra cooperación eficaz para que sea realmente el Año Santo del Gran Perdón y del Gran Retorno, impetrando de la infinita misericordia de Dios que cure las infinitas ilagas que actualmente padece el mundo. Quiera que, por los infinitos méritos de su pasión y la intercesión de la Virgen María, de todos los Santos, y por el sacrificio de tantas almas generosas, la Iglesia goce de tranquilidad y paz, y los pueblos disfruten de concordia dentro del orden, de la justicia y de la caridad. El Santo Padre se ha dignado señalar las oraciones para la semana antes del Domingo de Pasión en la siguiente forma: Día 20 de marzo, lunes, por los apartados de la fe cristiana; día 21, por los cristianos separados de la verdadera Iglesia; día 22, por los pecadores; día 23, por la paz entre los pueblos y la justicia social; día 24, por los que sufren; día 25, por la santificación de los católicos, y día 26, por los hermanos perseguidos por la fe.

CIRCULAR DEL PRELADO

SEÑALANDO A SUS DIOCESANOS LAS CONDICIONES PARA GANAR EL JUBILEO DEL AÑO SANTO LOS IMPEDIDOS QUE NO PUEDAN ACUDIR
A ROMA

Según la Constitución Apostólica de 10 de Julio del pasado año, pueden los impedidos, que en ella se determinan, ganar el Jubileo del Año Santo, dejándose a los Ordinarios el señalar las obras que han de sustituir las visitas de las Basílicas Romanas y las preces que han de recitarse.

En su virtud, y a fin de que puedan todos aprovecharse de tan singulares gracias, disponemos:

1) Las Monjas de clausura papal, las Religiosas de votos simples y piadosas mujeres que con ellas viven, y las educandas de sus internados; para ganar el Jubileo, además de la confesión y comunión, rezarán una parte de Rosario, y visitarán cuatro veces su iglesia u oratorio, rezando cada vez a intención del Papa la estación al Santísimo y un Credo.

2) Los seculares de uno y otro sexo, que sufran prisión, harán lo mismo que los del apartado anterior, siéndoles permitido, si no les es posible en la Capilla, rezar las estaciones y los Credos fuera de ella.

3) Los enfermos y ancianos que habitualmente no puedan salir de casa, además de la confesión y comunión, rezarán a intención del Sumo Pontífice cuatro estaciones y cuatro credos; pero si estuviesen guardando cama, rezarán sólo una estación por la intención dicha, y ofrecerán a la misma sus sufrimientos.

4) Los demás enfermos, los obreros que vivan de su jornal, y los ancianos de setenta años cumplidos, además de la confesión y comunión, visitarán cuatro veces su iglesia parroquial, rezando cada vez la estación al Santísimo y un credo a intención del Papa.

Este Jubileo puede ganarse para sí o para las almas del Purgatorio, y puede lucrarse tantas veces como se repita la confesión, comunión y demás actos mandados para cada caso.

No hay orden prescrito para el cumplimiento de tales actos, pudiendo preceder las visitas a la confesión y comunión; pero no se puede comenzar a cumplir las condiciones para ganar una vez más el Jubileo, antes de haber acabado todas las obras prescritas para el precedente.

Los confesores quedan facultados para que, en algún caso excepcional, puedan conmutar las visitas señaladas, por otras obras que sean más factibles según la condición del penitente.

Rogamos al Rdo. Clero y en especial a los Párrocos y predicadores la divulgación de estas especiales gracias.

Ciudadela, 20 de Marzo de 1950.

† EL OBISPO DE MENORCA.

SUMARIO: Encíclica pidiendo oraciones.—Nota de la Comisión Romana del Año Santo.—Circular del Prelado determinando la forma de ganar el Jubileo los impedidos de ir a Roma.